



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2691
16 junio 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2691a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el lunes 16 de junio de 1986, a las 15.30 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. RABETAFIKA	(Madagascar)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. WOOLCOTT
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. HUANG Jiahua
	Dinamarca	Sr. BIERRING
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Ghana	Sr. DUMEVI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MAXEY
	Tailandia	Sr. KASEMSARN
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SAFRONCHUK
	Venezuela	Sr. PABON GARCIA

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

DENUNCIA DE ANGOLA CONTRA SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 12 DE JUNIO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANGOLA ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18148)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Sudáfrica, Angola, Cuba, la República Arabe Siria, el Zaire y Zambia, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. de Figueiredo (Angola), toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. von Schirnding (Sudáfrica), Velazco San José Cuba), Al-Atassi (República Arabe Siria), Ludunge Kadahi Chiri Muwami (Zaire) y Lusaka (Zambia) ocupan los lugares que se les han reservado en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo se reúne hoy de conformidad con la petición que figura en la carta de fecha 12 de junio de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas (S/18148).

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/18129, carta de fecha 3 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Angola ante las Naciones Unidas; S/18142, carta de fecha 9 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas; S/18152, carta de fecha 12 de junio de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas; y S/18156, carta de fecha 13 de junio de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas.

El primer orador en mi lista es el representante de Angola, a quien concedo la palabra.

Sr. de FIGUEIREDO (Angola) (interpretación del inglés): Como sabe muy bien el Consejo de Seguridad, en innumerables ocasiones mi delegación ha intervenido en esta sala, y en la inmensa mayoría de los casos sobre el mismo tema que hoy nos ocupa: la cuestión de la agresión sudafricana contra la República Popular de Angola.

En este contexto de mis reiteradas apariciones he tenido oportunidad de saludar a los distintos Presidentes del Consejo y de observar cómo han concurrido las labores de este órgano, que ha ido de excelente a indiferente. Sin embargo, en muy pocas ocasiones mi delegación ha sentido el grado de confianza y placer que experimenta hoy por la forma tan idónea en que usted, Sr. Presidente, dirige las deliberaciones del Consejo durante este mes. Usted se destaca por su competencia y experiencia y, si bien usted es decano del cuerpo diplomático de las Naciones Unidas por su larga permanencia entre nosotros, es nuestro líder en virtud de sus numerosas cualidades. No puedo concluir mis encomios sin mencionar los cálidos vínculos fraternales que unen a Madagascar y a Angola.

Hoy, 16 de junio de 1986, se conmemoran muchas cosas: Es el décimo aniversario de Soweto, un día de orgullo para todo el continente africano y de infamia para los racistas sudafricanos; hoy se inició en París la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra la Sudáfrica Racista; y, por último, es un debate más del Consejo en los 11 años de historia de los ataques armados de Pretoria contra la República Popular de Angola.

No voy a entrar en los pormenores de esta historia de 11 años. Mi delegación ha dejado constancia de ello en innumerables ocasiones. Basta decir que no hay motivo histórico o geográfico alguno que explique los ataques sudafricanos contra Angola; ningún otro motivo más que el imperativo del propio apartheid, que exige una aventura militar y la ocupación ilegal fuera de sus fronteras a fin de explicar y justificar el racismo y el apartheid dentro de sus fronteras. Además, Pretoria puede manipular a sus aliados tergiversando la verdad, recurriendo al engaño, mintiendo abiertamente y creando fantasmas y fantasías que muy pocos creen aparte de Pretoria y sus seleccionados amigos.

El actual ataque de los racistas sudafricanos no es simplemente un ataque contra la nación de Angola; equivale también a un acto de guerra contra dos de los aliados y simpatizantes de Angola: la Unión Soviética y Cuba.

En la madrugada del 5 de junio de 1986 tropas racistas sudafricanas perpetraron una nueva incursión contra Angola, en la provincia sudoccidental de Namibe, alcanzando buques petroleros y buques de carga que se encontraban anclados en el puerto de Namibe. Los racistas estaban divididos en dos grupos: uno compuesto de hombres ranas y el otro especializado en acciones terrestres. Los hombres ranas colocaron artefactos magnéticos de alta potencia en tres buques - uno cubano y dos soviéticos - todos los cuales llevaban alimentos y suministros médicos para los angoleños de la parte meridional de nuestro país.

Un vehículo portador de misiles Reshef, de fabricación israelí, equipado con proyectiles Scorpion fabricados en Israel, atacó tres buques petroleros. De los tres buques atacados, uno fue hundido y otro quedó dañado. Este ataque racista contra Namibe no fue un hecho aislado.

Como ustedes recordarán, a fines de mayo de 1986 tropas sudafricanas combinadas con bandas de títeres sudafricanos de la UNITA asesinaron a más de 53 de nuestros valerosos efectivos de las FAPLA e hirieron a docenas de otros efectivos durante un ataque realizado cerca de Xangongo, en la provincia de Cunene, unas 100 millas al norte de nuestra frontera con Namibia.

También a fines de mayo tropas racistas sudafricanas lanzaron ofensivas militares brutales contra los Estados soberanos de Botswana, Zambia y Zimbabwe, como consecuencia de lo cual los Ministros de Relaciones Exteriores de los estados de la línea del frente se reunieron en Harare, condenaron las incursiones y pidieron a la comunidad internacional que impusiera amplias sanciones económicas contra Pretoria.

Recientemente, nuestras tropas gubernamentales repelieron otro ataque racista contra Cabinda.

Hay todavía siete batallones sudafricanos dentro de Angola. Las tropas sudafricanas, con un poderío diferente en cada caso, han venido ocupando ilegalmente partes de Angola desde 1981. Las tropas sudafricanas han invadido constantemente el territorio de Angola desde 1981. Las tropas sudafricanas han atacado reiteradamente a otros Estados de la línea del frente.

Si estos ataques hubiesen sido perpetrados por un régimen no blanco, sin estrechos vínculos con el imperialismo occidental, tal como los que disfruta tan abiertamente Pretoria, cabe preguntarse si habrían quedado impunes y prácticamente desapercibidos en las capitales occidentales, aparte de unos pocos comunicados de prensa. No, habría habido un gran clamor en esos círculos, se habrían producido llamamientos inmediatos en pro de la aplicación de sanciones y se habrían tomado medidas punitivas. Los cadáveres de los civiles angoleños no aparecen en los balances de las empresas transnacionales ni en los votos que procuran obtener los políticos occidentales.

Sólo nos queda velar y enterrar a nuestros muertos. Sólo nos queda ver el último daño - que apenas podemos soportar - a nuestros incesantes esfuerzos por lograr la reconstrucción del país. Sólo nos queda luchar con renovada determinación contra los racistas colonialistas y la mentalidad imperialista que causan esta ruina y desorden en nuestras vidas.

Este Consejo ha aprobado incontables resoluciones obligatorias sobre la cuestión de la agresión de Sudáfrica contra Angola. ¿Es acaso impotente el Consejo para hacer aplicar sus propias resoluciones, de conformidad con su propio mandato en virtud de la Carta de las Naciones Unidas?

¿Permanecerán algunos de los miembros permanentes occidentales de este Consejo de Seguridad ciegos y sordos ante lo que está ocurriendo actualmente en el Africa meridional, donde las pretendidas "negociaciones pacíficas" sólo han provocado un conflicto cada vez mayor en la región, donde las fronteras soberanas ya no son soberanas, y donde Sudáfrica se halla en medio de una guerra civil en masa mientras el gobierno racista sigue prometiendo que realizará pequeñas reformas y mientras sus dos principales aliados aplauden?

El apartheid triunfará en Sudáfrica y la aventura militar del apartheid triunfará en el Africa meridional el día que el Sol se levante por el oeste y se ponga por el este; el día en que una bala pueda volver a la pistola y el día en que la comunidad internacional en su totalidad - reitero: en su totalidad - pierda todo sentido de dignidad y decencia. Pero hasta ese día, y mientras haya angoleños que defiendan a Angola, africanos que defiendan el Africa, una comunidad internacional sensata que dé sentido a las Naciones Unidas y validez a su Carta, los racistas sudafricanos no conocerán la paz ni la avenencia.

Formulo un llamamiento al Consejo para que apoye nuestra causa, para que condene enérgicamente a Pretoria por sus actos de agresión armada contra Angola y otros Estados de la línea del frente, para que exija una retirada inmediata de las tropas racistas e imponga sanciones totales y obligatorias.

Antes de concluir deseo rendir homenaje nuestros hermanos sudafricanos que se inmolaron en Soweto hace 10 años, a los que desde entonces sacrificaron sus vidas y a aquellos que aún ahora afrontan la maquinaria del apartheid con valentía, esperanza y fortaleza de ánimo.

También deseo rendir homenaje a los valerosos angoleños que cayeron en defensa de su país y a los que incluso hoy, en circunstancias sumamente adversas, siguen defendiendo nuestras fronteras contra la maquinaria bélica de Sudáfrica, un país con el cual Angola no tiene fronteras.

A luta continua. A vitoria e certa.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Angola por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante del Zaire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y formular su declaración.

Sr. LUDUNGE KADANI CHIRI-MKAMI (Zaire) (interpretación del francés): En nombre del Grupo de los Estados de Africa y de mi delegación, deseo expresarle a usted personalmente, Señor Presidente, y a los demás miembros del Consejo, mi reconocimiento por haberme dado la oportunidad de participar en el debate que celebra este órgano.

Aprovechando la oportunidad que se me ofrece, deseo también felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de junio. No hay ninguna duda de que sus cualidades personales y su larga experiencia en las

cuestiones de las Naciones Unidas en general y del Consejo de Seguridad en particular son indicios de que el Consejo está dirigido por manos expertas y que la cuestión que es objeto de debate será tratada con diligencia y determinación.

Su predecesor, el Embajador J.V. Gbeho, Representante Permanente de Ghana, es otro digno hijo del Africa que ha dirigido los trabajos del Consejo en el transcurso del mes de mayo y a quien hago presente igualmente mis felicitaciones por la manera tan eficaz en que desempeñó su pesada tarea.

Madagascar, su país, y Zaire, el mío, mantienen relaciones excelentes y nuestra común participación en el Grupo de Estados Africanos no puede sino fortalecer la fraternidad que nuestros dos países ponen al servicio de la paz y de la seguridad internacionales.

El Consejo se reúne en este día de conmemoración del décimo aniversario de la matanza de Soweto en el transcurso de la cual cerca de un millar de pacíficos estudiantes negros - a quienes los que sostienen el apartheid reprochaban haber cometido un crimen de lesa humanidad al organizar una protesta pacífica por la defensa de sus derechos - fueron cobardemente abatidos.

A este respecto, deseo expresar la solidaridad del pueblo del Zaire y del Consejo Ejecutivo del Zaire al pueblo negro de Sudáfrica en lucha contra la represión que le impone el régimen criminal del apartheid.

Desgraciadamente, todavía existe en Africa una región que no goza de la paz por el mero hecho de compartir con Sudáfrica la misma región geográfica donde el régimen del apartheid se impuso como sistema de gobierno.

La República Popular de Angola, país hermano con el cual el Zaire comparte una frontera de 2.600 kilómetros y con el que mantiene relaciones políticas, económicas y culturales excelentes y fraternas, forma parte de esta región. Desde su independencia en 1975, está sometido a una guerra de agresión por parte del régimen racista y retrógrado de Sudáfrica.

Han transcurrido tres meses, desde la última reunión del Consejo de Seguridad celebrada en marzo de 1986, que tenía por objeto examinar una queja de Angola sobre las agresiones sudafricanas.

A pesar de gran cantidad de condenas del Consejo de Seguridad, una parte del territorio de Angola sigue ocupada por las fuerzas sudafricanas que continúan cometiendo actos de vandalismo.

No existe ninguna circunstancia que justifique esta agresión y no puede mencionarse pretexto alguno para esta ocupación que implica un ataque a la soberanía y a la integridad territorial de Angola, país independiente, Miembro de la Organización de la Unidad Africana y de las Naciones Unidas.

Esta característica agresión oculta los designios expansionistas de Sudáfrica que, en última instancia, desearía trasladar el régimen de apartheid más allá de sus fronteras.

Este comportamiento agresivo, ilegal e irresponsable, no sólo constituye un atentado contra la independencia y la seguridad de un Estado soberano, sino que compromete peligrosamente la paz y la seguridad en esa región particularmente tensa.

En el transcurso de las últimas semanas, Sudáfrica ha reforzado su poder para desestabilizar a Angola enviando numerosos batallones al interior del país. Recientemente se produjo la muerte de 53 militares angoleños en la provincia de Cunene. El 5 de junio se lanzaron proyectiles contra objetivos civiles - barcos que transportaban mercadería al puerto de Namibe - y que destruyeron tres navíos y un depósito de petróleo.

Sudáfrica, que ocupa una parte de Angola, somete a los países de la línea del frente a agresiones bárbaras y constantes, de entre las cuales las más recientes fueron las perpetradas hace apenas tres semanas contra Botswana, Zambia y Zimbabwe; y cada día más lleva su cinismo y su odio racial allende las fronteras para poner de rodillas a los pueblos negros del Africa.

La ocupación ilegal de Namibia a pesar de la desaprobación unánime de la comunidad internacional y su transformación en trampolín de lanzamiento de ataques y agresiones contra los Estados africanos independientes vecinos siguen siendo una grave amenaza contra la paz y la seguridad de la región. Al convertirse en fuerza de agresión contra el Africa negra ¿acaso Sudáfrica no se sentirá el día de mañana, tentada de ocupar una parte de Botswana, de Zambia, de Zimbabwe, o de cualquier otro Estado independiente del Africa a partir de los cuales, a su vez, podría atacar a otros Estados independientes del continente?

Todo permite pensar que la tentación es grande para el régimen odiado de apartheid que, hace apenas unos meses, impuso un bloqueo económico a Lesotho para ejercer presiones políticas sobre ese Estado inserto en su territorio.

Todas estas agresiones, los despojos y la desolación que conllevan y a los que están hoy sujetos los pueblos del Africa meridional no serán mañana más que un recuerdo.

Cualquiera sea la magnitud de la represión que lleva a cabo hoy Pretoria contra la población negra de Sudáfrica y de sus agresiones contra los países africanos vecinos independientes, estos pueblos agredidos y la comunidad internacional tienen la firme voluntad de combatir con decisión al régimen criminal de apartheid hasta que sea totalmente abolido.

La impunidad de que goza Sudáfrica a pesar de las condenas unánimes expresadas regularmente por el Consejo de Seguridad contribuye a fortalecer, en nombre del sistema criminal de apartheid, su poderío como Estado terrorista.

El Consejo de Seguridad se reúne en el exacto momento en que se celebra en París la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Sanciones contra la Sudáfrica racista. Debería aprobar medidas que exijan a Sudáfrica poner fin inmediatamente a todos sus actos de agresión contra la República Popular de Angola. Debería exigir al régimen racista minoritario de Sudáfrica que retire inmediatamente y sin ninguna condición todas sus fuerzas de ocupación del territorio angoleño.

La sola condena de este régimen no es suficiente puesto que al haber él acumulado atrocidades, agresiones y actos de barbarie contra el pueblo negro sudafricano y contra todos los Estados independientes de primera línea, el Consejo de Seguridad debiera enfocar la aprobación de medidas enérgicas que obliguen a Sudáfrica a renunciar al apartheid y a sus agresiones contra los países independientes de la región y a liberar a Namibia. Estas medidas, para ser eficaces, deberían estar apoyadas por quienes tienen la posibilidad de ejercer presión política, económica o de otro tipo sobre Sudáfrica. Sólo con esta condición volverán la paz y la seguridad a la región.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante del Zaire las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Árabe Siria a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. AL-ATASSI (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Me complazco en agradecer a usted, Señor Presidente, y a los demás miembros del Consejo, por haber invitado a mi delegación a participar en este debate sobre los

actos de terrorismo de Pretoria. Confiamos en que dirigirá usted las tareas del Consejo de Seguridad con su bien conocidas sabiduría, objetividad, experiencia y habilidad diplomática.

Permitaseme también expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Embajador Gbeho, Representante Permanente de Ghana, por la sabiduría y la objetividad con que guió los trabajos del Consejo el mes pasado.

El Consejo de Seguridad se reúne otra vez en menos de tres semanas desde la última oportunidad en que examinó los actos terroristas del régimen racista contra países vecinos. Además, se ha ocupado permanentemente de la situación en el Africa meridional, que empeora como resultado de las permanentes prácticas represivas, racistas y colonialistas del régimen de Pretoria contra millones de nuestros hermanos africanos, cuya lucha por liberarse de la esclavitud, la represión y el apartheid no ha cesado. Pedimos que se nos permitiera participar en este debate para expresar lo profundamente preocupados que estamos por la situación en el Africa meridional y por la política del régimen de apartheid que apunta contra los orgullosos pueblos revolucionarios del Africa meridional. El mes pasado el régimen de Pretoria agredió a tres países vecinos - Botswana, Zambia y Zimbabwe - y ahora ha llevado a cabo otra agresión contra Angola. El 5 de junio el régimen racista continuó con su política de terrorismo de Estado atacando a buques mercantes desarmados de Cuba y la Unión Soviética que estaban descargando en el puerto angoleño de Namibe. Ese acto de piratería provocó daños a los barcos soviéticos y hundió al cubano. Los informes angoleños demuestran que este acto de agresión de los dirigentes de la Pretoria racista contra un puerto de un país vecino y contra simples barcos mercantes que pertenecen a países amigos de Angola es otro eslabón en la tremendamente larga cadena de crímenes perpetrados por el régimen racista, cuyos antecedentes están llenos de actos terroristas de esta índole, que dan testimonio de su naturaleza bárbara y de la necesidad de poner fin a sus actos y a su existencia.

En la declaración que formulamos ante el Consejo de Seguridad el 23 de mayo de 1986 prevenimos que si este órgano no adoptaba medidas firmes contra el régimen de apartheid y si no lograba imponer las sanciones globales que prevé el Capítulo VII de la Carta, ese régimen seguiría llevando a cabo actos criminales de agresión y de terrorismo de Estado contra los Estados africanos vecinos; y en verdad el régimen siguió con sus actos de agresión porque el Consejo de Seguridad

no aprobó un proyecto de resolución que presentaron los Estados africanos en el que se condenaba al régimen de apartheid y se exhortaba a imponer sanciones concretas. El proyecto de resolución fue derrotado por los votos negativos del Reino Unido y de los Estados Unidos de América.

Pretoria no podría haber seguido con su política represiva sin el apoyo y el aliento que recibió del imperialismo mundial, en particular de los Estados Unidos de América. Desafiando la voluntad de la comunidad internacional, el Gobierno de los Estados Unidos persiste en su apoyo, su aliento y su protección a ese régimen proporcionándole asistencia y cooperación en varias esferas.

Este acto grave de agresión contra Angola y contra barcos mercantes plantea una nueva amenaza a la paz y la seguridad internacionales y pone en peligro tanto a la región del Africa meridional como a todo el mundo. La recepción tributada a Savimbi - el enemigo del régimen de Angola - por el Gobierno de los Estados Unidos prueba que éste alienta al régimen de Pretoria a seguir con su agresión contra Angola. Savimbi, que simboliza la conspiración contra el pueblo y el Gobierno de Angola, recibe distintos tipos de apoyo para sus bandidos, cuyo objetivo principal es desestabilizar a Angola, un país progresista conocido por su actitud firme contra el imperialismo y en favor de la libertad y el progreso.

El último acto de agresión del régimen de Pretoria contra Angola coincide casi exactamente con el décimo aniversario de la matanza de Soweto que hoy conmemoramos. Esa masacre hizo víctimas a muchos miles de africanos, entre ellos escolares inocentes. La coincidencia de este acto de agresión con dicho aniversario refleja la decisión del régimen de apartheid de continuar con el genocidio que tiene planeado contra los pueblos africanos que luchan por la libertad.

La imposición de un estado de emergencia no es más que una medida en ese sentido, pues permite al régimen matar a la gente y encarcelar y detener a miles de ciudadanos que luchan por la libertad.

El Consejo de Seguridad debe dejar constancia de su condena y expresar su rechazo de los planes y las políticas de Pretoria y de Washington, así como también los actos de agresión contra Estados vecinos. Debe desenmascarar los falsos argumentos de Pretoria para justificar su violación de la soberanía y la integridad territorial de los Estados de la línea del frente. El Consejo debe adoptar una posición firme y condenar a Sudáfrica, señalando el rechazo de la comunidad internacional de esas prácticas. El Consejo debe imponer las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta porque ese es el único lenguaje que entendería Pretoria, igual que el régimen de la base sionista en Tel Aviv, que practica la misma política contra el pueblo árabe. Washington apoya y alienta a los dos regímenes.

La República Arabe Siria rinde homenaje a las víctimas de la represión racista en Sudáfrica; también rinde homenaje a la posición heroica que ha adoptado el pueblo africano contra ese régimen. Manifiesta su solidaridad con el pueblo y el Gobierno patriótico de Angola en los difíciles momentos en que se violó su integridad territorial.

Nuestro Gobierno pide al Consejo de Seguridad que asuma sus responsabilidades y adopte todas las medidas necesarias para disuadir a Sudáfrica y a los que la apoyan. Confiamos en que los pueblos que luchan por la libertad alcanzarán la victoria.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradesco al representante de la República Arabe Siria las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. von SCHIRNDING (Sudáfrica) (interpretación del inglés):
Sr. Presidente: Le ruego acepte las felicitaciones de la delegación sudafricana por ocupar usted la Presidencia durante el presente mes.

Se ha convocado una vez más al Consejo de Seguridad para debatir una errónea denuncia de Angola contra Sudáfrica. Una vez más se acusa a Sudáfrica de abrigar intenciones agresivas contra Angola, y una vez más resulta hartamente evidente que

esa denuncia fue presentada con el propósito de ocultar al mundo la realidad relativa a la situación imperante en Angola.

Sudáfrica ha declarado reiteradas veces que está empeñada en una política de cooperación y coexistencia pacífica con todos los países de nuestra región, y entre ellos se incluye a Angola. Pero, debido a que forma parte de la región, Sudáfrica se siente gravemente preocupada por los acontecimientos que ocurren en el subcontinente.

En lo que se refiere a la denuncia más reciente de Angola, la Fuerza de Defensa sudafricana ha negado haber realizado operaciones en la ciudad portuaria de Namibe y deseo, para que quede constancia de ello, repetir en este Consejo esa negativa.

Sin embargo, la situación existente en Angola es motivo de grave inquietud. Las Naciones Unidas, particularmente este Consejo, deben tener conocimiento de la guerra civil que está asolando a ese país, y Sudáfrica no puede considerarse responsable de ese conflicto. Sin duda, la comunidad internacional debe tener conocimiento de que una enorme fuerza expedicionaria cubana se halla todavía en Angola después de 10 años, para respaldar al Gobierno de Luanda contra los deseos de la población. Se hallan allí en contravención del Acuerdo de Alvor. El Gobierno de Luanda recibe constantemente armas nuevas y cada vez más perfeccionadas de la Unión Soviética. Los despachos de armas se están acelerando, y en los últimos dos años tan sólo la Unión Soviética ha enviado a Angola equipo militar por un valor no inferior a 2.000 millones de dólares estadounidenses. Hay pruebas de que está aumentando la presencia de efectivos cubanos y también de que aumenta la participación soviética mediante asesores tácticos y de otra índole. Recientemente comenzó una nueva ofensiva en masa, mucho mayor que la de fines del año pasado, contra la sede de la UNITA en Jamba.

La evolución de los acontecimientos en Angola reviste gran importancia para el futuro del subcontinente en su totalidad. La comunidad internacional debe saber que el Gobierno sudafricano cumplió de buena fe el Acuerdo de Lusaka de 16 de febrero de 1984, a pesar de la incapacidad del Gobierno angolés para contener las incursiones de la Organización Popular del África Sudoccidental (SWAPO) a través de la frontera namibiana. Esta acción sudafricana fue emprendida para normalizar la situación en aquella parte perturbada de la región del África meridional. Sin embargo, a fin de estabilizar la situación en la frontera, hemos considerado la

posibilidad de crear algún tipo de mecanismo conjunto sudafricano-angoleño de mantenimiento de la paz. Sin embargo, Angola se ha negado a colaborar en cualquier empresa de esa índole.

Al preferir la opción militar, el MPLA está empobreciendo paulatinamente a la tierra y a su pueblo. La lucha en Angola se libra en definitiva entre quienes desean vivir en paz y procuran el progreso y los que desean imponer su voluntad e ideología a una mayoría que no las acepta. Sudáfrica ha declarado reiteradamente que los problemas de Angola debe resolverlos el propio pueblo angoleño. Ha exhortado reiteradas veces al retiro de todas las fuerzas extranjeras de Angola. Considera que no debiera haber injerencia extranjera alguna, de ningún origen, en los asuntos de Angola.

Pero hay quienes abrigan una meta distinta para los países del Africa sudoccidental. La estrategia que sigue la Unión Soviética en Angola ya no puede ser motivo de duda. La Unión Soviética necesita una Angola sometida para ampliar su influencia a lo largo de la costa occidental de Africa, al sur y al norte de Angola. Si la Unión Soviética alcanza sus metas en Angola, ningún país del Africa meridional se hallará al abrigo del avance soviético. Por cierto, los dirigentes de los países situados inmediatamente al sur de Angola se sienten profundamente preocupados por esta amenaza, y se necesita una acción urgente para prevenirla.

Estos son los hechos que hasta ahora posee Angola. No hay otros. Sin embargo, este Consejo no tiene por qué aceptar mi palabra en cuanto a lo ocurrido. ¿No podría el Consejo decidir enviar una misión investigadora a Angola para establecer los hechos por sí misma? ¿No se debe el Consejo a sí mismo y a los países del Africa también determinar cuáles son las verdaderas amenazas? El Africa sufrió durante demasiado tiempo el imperialismo. No necesita que se le vuelva a someter a una nueva forma de imperialismo que genere aún más penuria, privación y destrucción con su accionar.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente en mi lista es el representante de Cuba a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. VELASCO SAN JOSE (Cuba) Sr. Presidente: Ante todo, deseo agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad esta oportunidad que se brinda a mi delegación de dirigirse al Consejo.

Deseo, asimismo, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el presente mes de junio. Todos conocen su sabiduría, su larga experiencia y entrega de corazón a la lucha por las más nobles causas, lo que unido a sus elevadas cualidades profesionales nos garantizan que los debates del Consejo serán conducidos en forma ejemplar.

Deseo igualmente agradecer al Embajador Gbeho por la forma dinámica en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado, prueba fehaciente de sus altas cualidades en el ejercicio de las lides diplomáticas.

Se reúne hoy el Consejo de Seguridad a pedido de Angola, debido a los acontecimientos que tuvieron lugar el pasado día 5 de junio en el puerto angolano de Namibe. Ese día una lancha porta-cohetes sudafricana hizo blanco en tres depósitos de combustible, mientras hombres ranas colocaron minas en tres embarcaciones civiles fondeadas en dicho puerto. Como consecuencia de las minas resultó hundida la motonave cubana "Habana" de 6.000 toneladas, la que desembarcaba alimentos para la población angolana, en cumplimiento de sus tareas de cabotaje en colaboración con el Gobierno de la República Popular de Angola.

Se perdieron también en esta ocasión alimentos donados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para los niños angolanos.

Este nuevo acto agresivo de las autoridades de Pretoria contra Angola se inscribe en la larga lista de acciones de terrorismo de Estado, que llevan a cabo los racistas sudafricanos contra ese pueblo y contra los países vecinos de la línea del frente.

A los actos de sabotaje, bombardeos indiscriminados contra poblaciones indefensas y ocupación ilegal de territorio que realizan las fuerzas armadas sudafricanas se unen, igualmente, las acciones llevadas a cabo por las bandas mercenarias de los bandidos de la UNITA, que sólo pueden operar en territorio angolano porque cuentan con el apoyo militar, político y logístico de los Gobiernos de Sudáfrica y de los Estados Unidos, que le suministran los más sofisticados medios de destrucción y de muerte.

La agresión sudafricana al puerto de Namibe, al igual que ayer lo fueron las incursiones contra los capitales de Botswana, Zambia y Zimbabwe, son consecuencia directa de la política del "compromiso constructivo" que alienta a Sudáfrica y le garantiza la impunidad en las acciones criminales contra sus vecinos.

Si el régimen de Pretoria no se sintiera respaldado y protegido por sus socios occidentales, y no supiera que sus acciones iban a recibir el respaldo abierto o encubierto de los que, entre otras cosas, impiden a este Consejo imponer las sanciones que emanan de la Carta, su conducta internacional no fuera tan desfachatada y agresiva.

Estas acciones contra Angola y otros Estados africanos, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, dimanar del propio carácter del régimen sudafricano, que ha creado dentro de su propio territorio un oprobioso sistema basado en la discriminación racial y en la injusticia social, que somete a millones de africanos a las más crueles formas de opresión y que impide la independencia de Namibia, en abierto desacato a las resoluciones de esta Organización.

Sudáfrica continúa burlándose de la comunidad internacional, haciendo caso omiso a los urgentes llamados que se realizan desde distintos foros para que cese su régimen oprobioso del apartheid, para que cesen sus agresiones contra los países africanos vecinos y para que conceda la independencia a Namibia.

¿Por cuanto tiempo más actuarán impunemente los racistas sudafricanos?
¿Cuántas nuevas víctimas habrá de costar el "compromiso constructivo" y la no imposición de sanciones?

Hace hoy justamente 10 años tuvo lugar la espantosa matanza de estudiantes negros en Soweto y la comunidad internacional ha tenido que presenciar horrorizada cómo a lo largo de estos años la policía racista sudafricana ha incrementado sus medidas represivas y cómo ha aumentado pavorosamente el número de ciudadanos africanos que han ofrendado sus vidas en su lucha heroica contra el oprobioso régimen del apartheid.

Sudáfrica se enfrenta hoy a una crisis inevitable de su sistema de dominación, y cada día que pase y cada nueva víctima del apartheid sólo hará profundizar aún más el abismo que existe entre oprimidos y opresores.

En este aniversario de la masacre de Soweto recordamos con respeto y emoción a los miles de niños, mujeres y hombres que han ofrendado sus vidas en la lucha contra el apartheid y enviamos un mensaje solidario a los que día a día enfrentan la represión y la muerte, por el simple hecho de negarse a aceptar que una minoría racista les niegue el disfrute de sus derechos más elementales.

Deseamos, igualmente, saludar la heroica lucha que llevan adelante los combatientes del Congreso Nacional Africano, los cuales, en condiciones difíciles y adversas, conducen los combates de su pueblo por un destino mejor.

Hoy se inauguró en París la Conferencia Internacional sobre sanciones al régimen de Sudáfrica; reuniones similares han tenido lugar en otras capitales europeas, en las cuales se ha debatido alrededor del embargo de armas y de petróleo al régimen racista y dentro de algunas semanas Viena servirá de sede para la Conferencia sobre la pronta independencia para Namibia.

La comunidad internacional, reunida en varios foros simultáneamente, clama por la imposición de sanciones reales y efectivas al régimen del apartheid. Es por ello que el Consejo de Seguridad, poniéndose a la altura de sus responsabilidades, debe condenar este nuevo acto de agresión contra Angola, imponer al régimen sudafricano las sanciones que emanan del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, y mostrar con este paso que sus oídos han sido receptivos al clamor del pueblo negro de Sudáfrica.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Cuba las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): Es verdaderamente simbólico que hoy, cuando se conmemora el décimo aniversario de la masacre de los habitantes pacíficos de Soweto por el régimen del apartheid, el Consejo de Seguridad se vea obligado a reunirse para examinar la cuestión de los más recientes actos de agresión de Sudáfrica contra un Estado africano soberano, la República Popular de Angola. Hay en ello una lógica aterradora del régimen del apartheid, que consiste en tomar sangrientas represalias y aplicar la represión contra su propio pueblo, contra la mayoría de la población autóctona de Sudáfrica, y combinarla con actos de agresión contra los Estados vecinos.

Fue así como en la madrugada del 5 de junio de 1986 el régimen racista de Pretoria perpetró un nuevo ataque criminal contra Angola. En esta ocasión el acto de terrorismo se realizó en el puerto de Namibe contra instalaciones portuarias y depósitos petroleros, así como contra buques mercantes soviéticos y cubanos que se hallaban efectuando tareas de descarga. Según las autoridades angoleñas, las pistas de este acto llevan directamente a Sudáfrica, cuyo régimen ha procedido a perpetrar el sabotaje, que puede tener consecuencias sumamente peligrosas y de largo alcance.

Sudáfrica perpetró así una nueva agresión armada en esta oportunidad contra Angola, inmediatamente después de las incursiones aéreas de Pretoria contra las capitales de Botswana, Zambia y Zimbabwe. Esto señaló una nueva escalada de actividades agresivas de los racistas, no sólo contra la soberanía y la integridad de Angola sino también contra buques civiles de la Unión Soviética y de Cuba.

La comunidad internacional no puede seguir tolerando tales actos de terrorismo internacional. El Gobierno soviético, en su declaración del 8 de junio de 1986, subrayó que:

"Los que perpetran actos de terrorismo y violan las normas generalmente reconocidas del derecho internacional, entre las cuales se cuenta la libertad de navegación, deben tener conciencia de las posibles consecuencias de sus actos." (A/41/405-S/18142, Anexo)

Los actos criminales de los racistas sudafricanos dirigidos contra las instalaciones petroleras en el puerto angoleño de Namibe y contra barcos mercantes soviéticos desarmados - el Capitán Cherkov y el Capitán Vislabokov - y la nave cubana Habana, se añaden a la larga lista de operaciones previas realizadas por grupos comandos sudafricanos en Angola.

Como resultado de ese ataque se produjeron graves daños materiales en los muelles y en los buques soviéticos, mientras que la nave cubana se hundió. Por pura casualidad, las tripulaciones no fueron víctimas de los actos criminales de los racistas sudafricanos. Amparados por la oscuridad, los sabotadores racistas huyeron de la zona del puerto de Namibe en lanchas motorizadas de alta velocidad y se alejaron hacia Namibia.

Este nuevo crimen del régimen racista no es más que otro eslabón en la cadena general de actos de agresión de Pretoria contra los países africanos independientes. El sentido de estas acciones racistas es siempre el mismo, es decir, intimidar a los Estados vecinos independientes, someter a sus pueblos a la voluntad de los racistas, desestabilizar a los Estados de la línea del frente y obligarlos a renunciar al apoyo que brindan a la justa causa de los patriotas de Sudáfrica que se oponen al apartheid.

No podemos dejar de destacar el vínculo intrínseco que existe entre los actos agresivos de los racistas sudafricanos y otros actos semejantes cometidos por los protectores influyentes de Sudáfrica. Estos actos de Pretoria son un calco de las acciones agresivas perpetradas contra Libia por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, con la cooperación del Reino Unido y amparados por la oscuridad de la noche en abril pasado, es decir, hace exactamente dos meses. Esta política de terrorismo estatal que aplica el Gobierno de los Estados Unidos en diversas regiones del mundo sirve justamente de inspiración a su aliado histórico, es decir, los racistas de Pretoria.

Es harto evidente que el régimen racista interpreta como un aliento directo a la continuación de esa política el veto impuesto por los Estados Unidos y el Reino Unido en el Consejo de Seguridad contra los proyectos de resolución de los países africanos con motivo de la reciente agresión de Sudáfrica contra tres Estados de la línea del frente. Para el Gobierno de los Estados Unidos, que defiende ruidosamente la erradicación del terrorismo de Estado, esta es una buena oportunidad de contribuir verdaderamente a suprimir el terror y la violencia

perpetrados por los racistas sudafricanos y a poner fin a la política de agresión del régimen de Pretoria. Esto les exigiría muy poco; les bastaría con abstenerse en la votación de algún proyecto de resolución destinado a imponer sanciones contra Sudáfrica. Los crímenes incesantes de los racistas sudafricanos han podido continuar dentro del contexto de la política de "compromiso constructivo" de los Estados Unidos y de la política de asistencia de otros países occidentales y representan un desafío a todo el mundo civilizado.

El Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética, Camarada Ryzhkov, en su declaración de hoy a los participantes de la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, señaló en particular que:

"El régimen sudafricano está desafiando al mundo entero, negándose a conceder la independencia a Namibia - un país que ocupa ilegalmente - y llevando a cabo actos directos de agresión contra Angola, Mozambique y otros Estados africanos vecinos. Los últimos ataques aéreos perpetrados contra Zambia, Zimbabue y Botswana vuelven a confirmar que este régimen es una grave amenaza para la paz y la seguridad en general."

El Camarada Ryzhkov recalcó entonces que:

"Esos actos han vuelto a demostrar otro aspecto de la cuestión, es decir, que aunque el Gobierno de los Estados Unidos condene de palabra los actos de Sudáfrica es de hecho su protector directo y el responsable de los obstáculos interpuestos a la aplicación de sanciones internacionales eficaces, alentando así a Pretoria a aumentar la violencia en el país e incrementar la política de terrorismo de Estado.

Nos enfrentamos a un estado de duplicidad en la política exterior de los Estados Unidos."

En la declaración hecha por el Gobierno soviético el 8 de junio de 1986 quedó expresado que:

"La Unión Soviética condena categóricamente la actuación de Sudáfrica, que constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y exige que se le ponga fin inmediatamente. Sudáfrica es responsable del acto de terrorismo cometido contra el puerto angoleño de Namibe; ese tipo de actos no puede quedar impune." (A/41/405-S/18142, Anexo)

La Unión Soviética hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que condene firmemente al régimen de Pretoria por sus actos de piratería cometidos contra el puerto de Namibe y para que adopte medidas decisivas tendentes a poner fin a la política criminal de terrorismo, violencia y agresión practicada por Sudáfrica contra los Estados vecinos. La Unión Soviética también hace un llamamiento al Consejo de Seguridad para que acate las exigencias de la comunidad mundial de que se apliquen amplias sanciones obligatorias contra el régimen racista de Sudáfrica de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Daré ahora la palabra a los representantes que la han solicitado para ejercer su derecho a contestar.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Resulta irónico y prácticamente increíble escuchar a la delegación soviética atacar a otro país por violaciones flagrantes y fundamentales de los derechos humanos. Sin embargo, mientras la Unión Soviética siga criticando las violaciones de derechos humanos en Sudáfrica no consideraremos necesario responderle. Ese país puede hablar por sí solo. Estamos seguros de que es evidente para todos que el que tiene tejado de cristal no debe tirar piedras. En este sentido, en algunas ocasiones la Unión Soviética tiene razón en cuanto a sus críticas. La oportunidad y el oportunista coinciden brevemente en este caso.

Sin embargo, cuando la Unión Soviética se atreve a criticar a los Estados Unidos por su papel en una situación cuyo elemento fundamental es la falta de respeto por los derechos humanos, entonces está yendo demasiado lejos. No podemos ni permaneceremos en silencio ante esa evidente calumnia.

Los Estados Unidos son una sociedad multirracial que se ha esforzado por lograr la justicia racial a nivel nacional y por promoverla en el extranjero. No siempre ha sido fácil. Nuestra sociedad, igual que todas las demás, no es perfecta. Sin embargo, fieles a nuestros fundadores, creemos que en definitiva el ser humano es bueno y que, como dijo Abraham Lincoln, debemos acudir a los mejores ángeles de nuestra naturaleza para lograrlo. El compromiso con los derechos humanos fundamentales es evidente en nuestra sociedad; nuestras leyes y nuestra política exterior. La libertad y la justicia para todos siguen siendo nuestra meta, por lo que pedimos a todos los demás, inclusive a la Unión Soviética y a Sudáfrica, que se unan a nosotros en esta empresa.

Sí, estimamos que Nelson Mandela debería ser puesto en libertad. Su detención es tan falta de perspicacia y tan repugnante como la detención en exilio interno del ganador del Premio Nobel Andrei Sakharov. Ciertamente, todos los presos políticos de Sudáfrica y la Unión Soviética deberían ser puestos en libertad, ya que el camino hacia la justicia racial y, en realidad, hacia cualquier tipo de justicia, es el que nos permite expresar libremente nuestras ideas. No hay otro camino para lograr el objetivo de la justicia. La Unión Soviética debe comenzar a aplicar en su país las normas de derechos humanos internacionalmente aceptadas antes de tratar de atacar el carácter de nuestro compromiso con los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto dentro como fuera de nuestro país.

Sí, nosotros también condenamos las incursiones de Sudáfrica contra el territorio de sus vecinos. Cuando la política de un Estado es tan mala que tiene que atacar a sus vecinos a fin de sentirse seguro, las causas subyacentes de la debilidad son evidentes.

También debemos condenar lo que la Unión Soviética ha hecho repetidamente a sus vecinos y supuestos aliados. Esta es una época de aniversarios, pero también hay algunos trágicos que observar. Por ejemplo, el 19 de noviembre de 1986 se conmemora el trigésimo aniversario de la invasión de Hungría por la Unión Soviética y de la reimposición del yugo soviético. En 1968 se realizaron invasiones análogas - e incluso peores - contra Checoslovaquia y muy recientemente y de otra manera en Polonia y Afganistán, para citar sólo unos ejemplos.

Si la Unión Soviética desea referirse a las penurias de los Estados africanos de la línea del frente, estaría en una mejor situación de hacerlo si dejara de invadir a sus propios vecinos para obligarlos a convertirse en satélites involuntarios, en violación de las disposiciones pertinentes de la Carta y en un marcado contraste con sus manifestaciones piadosas sobre la libre determinación.

Si ello no es así, entonces rechazamos firmemente las lágrimas de cocodrilo derramadas por el destino de los demás.

Sr. SAFRONCHUK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): Muy a pesar nuestro, el representante de los Estados Unidos está tratando de desviar nuestra atención de la cuestión que se debate, a saber, la agresión de Sudáfrica contra el Estado africano soberano de Angola,

recurriendo a sus habituales inventivas acerca de las supuestas violaciones de derechos humanos por parte de la Unión Soviética. Si siguiéramos ese rumbo podríamos pasar muchas horas aquí hablando de las verdaderas violaciones de derechos humanos en los Estados Unidos: los millones de personas desempleadas y sin casa, la represión violenta de las minorías, la general y casi universal exterminación de los indios y la opresión violenta de otras minorías.

Sin embargo, no queremos seguir el camino que el representante de los Estados Unidos nos alienta a emprender porque nos preocupa lo que estamos examinando actualmente: la agresión de Sudáfrica contra Angola. Nos preocupa que el régimen racista suprima sangrientamente a la población autóctona de ese país, violando flagrantemente los derechos humanos en forma masiva.

El representante de los Estados Unidos ha afirmado que su Administración se siente preocupada por el destino de los presos en Sudáfrica; especialmente de Nelson Mandela y otros. Si la Administración de los Estados Unidos estuviera realmente preocupada por ellos, con mucha facilidad podría obligar al régimen de Pretoria a ponerlos en libertad, a poner fin al sistema de apartheid y a establecer un orden verdaderamente democrático en el país. Para eso hace falta muy poco y es ese poco que los Estados Unidos podrían hacer aquí en pocas horas o en una próxima sesión, votando a favor de una resolución del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de sanciones obligatorias contra Pretoria. Bastaría que el representante de los Estados Unidos levantara la mano en favor de ese tipo de exigencia de imposición de sanciones obligatorias de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. El golpe asestado al régimen de Pretoria sería tal que no podría hacer frente a la cólera de la comunidad internacional. No es mediante palabras, con demagogia, ni mediante la difamación de otros Estados, sino con verdaderos actos que se puede fortalecer la posición en contra del apartheid. Apoyando ciegamente a ese régimen en bancarrota, su supuesto aliado histórico, con el cual practica una política de participación constructiva, la Administración de los Estados Unidos no tiene en cuenta la voluntad de su propio pueblo, el cual exige que se condene al régimen de apartheid y que se apliquen sanciones obligatorias contra éste en virtud del Capítulo VII de la Carta. Mientras la Administración de los Estados Unidos no tome ese rumbo tan razonable, y mientras siga eludiendo sus responsabilidades como miembro del Consejo de Seguridad recurriendo a todo tipo de maniobras, mientras no paremos todo eso, no habrá cambios en la vergonzosa posición de la Administración de los Estados Unidos con respecto a Pretoria.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): No hay más oradores en la lista para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar el examen del tema que figura en su orden del día se celebrará mañana por la mañana a las 11.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.